## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)

Fijación Estado

Fecha Impresión: 31/01/2023

Estado No 008 Entre: 1/02/2023 y 1/02/2023 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620180018600	Ordinario	MARÍA MERCEDES BETANCOURTH ESCOBAR	PROTECCIÓN S.A.	Como no es posible la realización de la diligencia programada, en atención al permiso concedido a la titular del despacho, por el Tribunal Superior de Ibagué, se señala el día 6 de febrero de 2023 a las 2:00 p.m. para llevar a cabo la audiencia.  Téngase en cuenta las directrices indicadas en el auto anterior. JFC	31/01/2023			
73001310500620210017700	Ordinario	EDWAR ALBERTO ASCANIO ZUÑIGA	ASOCIACION DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE EMPRESAS VARIAS DE COLOMBIA ATEXCO Y OTRO(S)	Como no es posible la realización de la diligencia programada, en atención al permiso concedido a la titular del despacho, por el Tribunal Superior de Ibagué, se señala el día 6 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m. para llevar a cabo la audiencia.  Téngase en cuenta las directrices indicadas en el auto anterior. JFC	31/01/2023			
73001310500620210020200	Ordinario	JUAN CARLOS - NIÑO BALLESTEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Como no es posible la realización de la diligencia programada, en atención al permiso concedido a la titular del despacho, por el Tribunal Superior de Ibagué, se señala el día 6 de febrero de 2023 a las 3:00 p.m. para llevar a cabo la audiencia.  Téngase en cuenta las directrices indicadas en el auto anterior. JFC	31/01/2023			
73001310500620220020500	Ordinario	FRANCISCO JAVIER LOZADA	DAVID - LOZADA LOSADA C.C. 14.256.654	Como la diligencia programada no se realizó, en atención a la solicitud de aplazamiento allegada por la parte actora, se señala el 13 de marzo de 2023 a las 2:00 p.m. para llevar a cabo la audiencia.  Téngase en cuenta las directrices indicadas en el auto anterior. JFC	31/01/2023			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)